



CBE 92/604

ARCHIVO

Señora
Laura Novoa Vásquez
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, me dirijo a usted en relación a su carta del 8 de Enero en la que se refiere al caso de don Herán Vásquez Echevoyen.

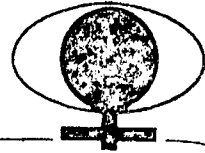
Al respecto, S.E. agradece su preocupación y le manifiesta que si bien tiene en la más alta consideración al señor Vásquez en esta ocasión el Gobierno a estimado más adecuado nombrar como Director de Vialidad a otro profesional igualmente calificado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Febrero 26 de 1992

CBE/vtp



ARCHIVO

Santiago, Enero 8, 1992

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe Gabinete Presidencial
Presente

Estimado señor Bascuñán:

Me tomo la libertad de enviarle estas líneas con la petición de volver a examinar los antecedentes adjuntos, los cuales ya están en su conocimiento, y que están relacionados con la aspiración del ingeniero don Hernán Vásquez Echegoyen al cargo de Director de Vialidad que estaría vacante por renuncia de su actual Titular don Armando Sánchez Araya.

El señor Vásquez fue un serio aspirante a dicho cargo al inicio del régimen dada su experiencia técnica y administrativa en el área de vialidad, avalada por sus numerosos años en el servicio y corroborada por la importante opinión de los señores Sergio Ossa Pretot y Eugenio Celedón Silva y por quienes patrocinaron su nombramiento en aquella oportunidad.

Adjunto copia de los antecedentes pertinentes, rogándole que si está en su mano promover este nombramiento por los méritos objetivos en que descansa la postulación, adopte al respecto las medidas que estime procedentes.

Agradeciéndole anticipadamente su atención, le saluda muy atentamente,

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/604				
A:	08 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Laura Novoa V
Laura Novoa Vásquez

SANTIAGO, Enero 7 de 1992.-

Laurita :

De acuerdo a lo conversado, te adjunto copia de lo siguiente :

- 1.- Carta al Presidente de la República de fecha 02-07-91.- En ella explico las razones que me indujeron a postular al cargo de Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. (se adjunta ticket de "recepción".-)
- 2.- Carta de felicitación al suscrito de parte del Ing. Sr. SERGIO OSSA PRETOT, de 02-09-66 cuando, en el Gobierno del Presidente Frei ocupó los cargos de Ministro de Obras Públicas y de Consejero Nacional de Promoción Popular.- Actualmente se desempeña como Embajador de Chile en El Vaticano.-
- 3.- Ante la incomprensible situación que se me ha producido durante estos 2 últimos años, el Sr. NARCISO IRURETA, de la DC., le hizo llegar por mano al Presidente Aylwin copia de mi carta ya enviada, suponiendo que no había llegado a sus manos.- Según he sabido, el Sr. Irureta le colocó de su puño y letra una Nota al Presidente, expresándole que a su juicio el suscrito era un Ingeniero que podría desempeñar en buena forma los cargos a que aspiraba.-
- 4.- Carta Ant.91/13014 de 18-10-91 del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial don Carlos Bascañán Edwards, en la cual se expresa al suscrito que, por instrucciones del Presidente se envíe mi carta a la Subsecretaría de Obras Públicas, donde será atendida.- Hasta ahora no he tenido ninguna noticia al respecto.-
- 5.- Según me han comunicado hoy día, el actual Director de Vialidad, Sr. Armando Sánchez, habría renunciado recién a su cargo.-
Por tanto, Laurita, para que yo pudiese obtener dicho cargo habría que movilizarse rápido.-

¡ Un millón de gracias por todo !

Ue always
Kecuan

PRIVADO

SANTIAGO, Julio 2 de 1991.-

Señor
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República
Palacio de LA MONEDA
PRESENTE.-

Señor Presidente:

«Jamás ningún chileno tendrá cerradas las puertas de La Moneda durante mi mandato», han sido sus palabras en más de una ocasión, en diversas concentraciones y/o entrevistas.- Y yo soy un chileno, y estoy convencido de su buena fé, razón por la cual estoy seguro que ésta llegará a sus manos, no sé en qué forma.-

Señor Presidente, soy Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Católica de Chile, que he alcanzado en el Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Vialidad) y en el MINVU (Dirección de Pavimentación Urbana) los más altos cargos de la Jefatura, como asimismo en Empresas y Asesorías particulares. Esto lo saben perfectamente sus camaradas y colegas míos Srs. Sergio Ossa Pretot y Eugenio Celedón Silva, con quienes trabajé muy de cerca cuando ellos fueron Ministros de Obras Públicas del recordado Presidente Frei (Q.E.P.D.).- Ellos conocen mi trayectoria profesional y saben que tengo a mi haber el estudio, proyecto y construcción de más de 5 millones de metros cuadrados en pavimentación de caminos y calles urbanas.-

También saben que la calidad técnica de los pavimentos que la Dirección de Vialidad está construyendo es mediocre, razón por la cual los caminos que se pavimentan a lo largo del país se colapsan 3, 4 ó 5 años antes de cumplir la vida útil para los cuales fueron proyectados y construidos.- De más está decir que esta situación provoca enormes pérdidas, de miles de millones de pesos para el Fisco, que no está en situación de absorber y que perfectamente pudieron evitarse.- Y ése es un punto clave: pueden evitarse -y yo conozco muy bien la forma de hacerlo ya que mi carrera profesional ha consistido precisamente en construir caminos (en Empresas Constructoras y Asesorías) como asimismo inspeccionar a éstas últimas trabajando como Ingeniero de la Dirección de Vialidad.- Por tanto, sé muy bien la forma de corregir las deficiencias técnicas actuales y obtener para los caminos una mayor vida útil.-

Señor Presidente, fueron éstas las razones por las cuales a comienzos de 1990, los mencionados Ingenieros Srs. Sergio Ossa y Eugenio Celedón conversaron directamente con el recién nombrado Ministro de Obras Públicas Sr. Carlos Hurtado, haciéndole presente que verían con muy buenos ojos mi designación como Director de Vialidad.-

Sin embargo, como yo no he militado nunca en ningún partido político, esa opción no resultó, a pesar de las buenas intenciones del Sr. Ministro.- Naturalmente, como toda persona tengo mis preferencias, siendo la Democracia Cristiana la que está más cercana a mis principios morales y éticos, razón por la cual emití mi voto por ella en las elecciones presidenciales y parlamentarias.-

Todas mis conversaciones y audiencias con el Ministro Sr. Hurtado demoraron aproximadamente 6 meses, durante los cuales no tuve más alternativa que esperar. Pocos días después, el Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Juan Enrique Miquel me comunicó que había recomendado mi nombre -y lo mismo había hecho don Carlos Hurtado- al Sr. Ministro de la Vivienda Don Alberto Etchegaray, quien había

Hernán Vázquez Echegoyen
Ingeniero Civil

- 2 -

conseguido un préstamo por US\$ 75.000.000 para pavimentar las calles públicas de diferentes ciudades del país.- Lo hicieron ya que estaban en antecedentes que yo me había desempeñado durante varios años como Jefe del Depto. Técnico en la ex-Dirección de Pavimentación Urbana (adjunto Artículo que me publicó EL MERCURIO con fecha 08/04/89 referente a esta materia).-

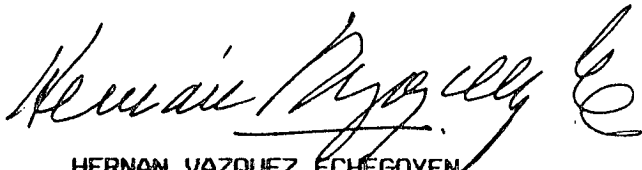
El Ministro Sr. Etchegaray me recibió amablemente y llamó al Sr. Juan Enrique Miquel manifestándole que el suscrito era precisamente el Ingeniero que necesitaba y que los planes que yo le había presentado le satisfacían ampliamente; le indicó que me otorgaría el cargo respectivo cuanto antes.- Pasaron otros 6 meses y nada.- Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a Don Juan Enrique Miquel, quien trató de ayudarme en todo momento y conoce perfectamente -según me lo ha dicho- la falla de muchos mandos medios actualmente en el MOP.-

Sr. Presidente, pienso que es indispensable que Ud. conozca lo que sucedió en Enero de 1985, cuando yo era Ingeniero Visitador de obras en la Dirección de Vialidad.- Por diferentes razones tuve una audiencia con el Ministro de esa época, General de Ejército Bruno Siebert, y aproveché la ocasión para descargar mi conciencia profesional: le dije que a mi juicio, la calidad técnica con que Vialidad estaba pavimentando los caminos era deficiente y que eso, en mi opinión necesitaba remediarse rápidamente.- Yo sabía a lo que me exponía, pero primero para mí estaba mi tranquilidad profesional.- Y sucedió lo que yo había previsto: al día siguiente fui exonerado del Ministerio de Obras Públicas.- Sin embargo debo ser honrado: el Ministro Siebert no quedó molesto conmigo, incluso parece que le agradó.- Pero todo lo que le dije, de lo cual estaba convencido, en esos tiempos no podía decirsele a un General de la República, que estaba acostumbrado a recibir solamente alabanzas.- Tengo la gran satisfacción de haberme impuesto que Ud., en las 2 ocasiones que visitó últimamente el MOP, manifestó conceptos muy parecidos a los que yo le expresé al General Siebert.-

Me decidí entonces a presentarme a diferentes propuestas de Vialidad, lo que me significaba estar varios meses sin sueldo, ya que las Empresas de Asesoría toman a sus Ingenieros Jefes en terreno sólo por el tiempo que dura la propuesta y así sucesivamente.- Tuve la suerte de dirigir la Asesoría de la Empresa JORGE PIDDO Y CIA., pavimentando alrededor de 100 Kms. del Camino Longitudinal Norte, para lo cual tuve que vivir más de 2 años en campamento, en el desierto, entre Taltal y Antofagasta.-

Sr. Presidente, todo lo anteriormente expuesto me ha significado estar cesante hasta la fecha, 2 años, situación que no puedo prolongar más, ya que no estoy en condiciones de mantener a mi familia con un mínimo de dignidad y decencia.- Es por esto Don Patricio que me permito solicitar de Ud. -si lo tiene a bien- el otorgamiento de un cargo, cualquiera que sea, de Arica a Punta Arenas, con lo cual le quedaría enormemente agradecido (¿quizás en Vialidad aprovechando la Ley 19.020 -Ley Miscelánea publicada en el D.O. de 29/12/90- que permitió aumentar las Plantas de ese Servicio ?).

Saluda muy atentamente a S.E.



HERNAN VAZQUEZ ECHEGOYEN
Ingeniero Civil

Mi dirección:

Manuel A. Maira 1229 - Providencia

Teléfono: 41173

SANTIAGO

Pavimentación Urbana

Señor Director:

A muchos lectores nos extraña leer a veces en los diarios algunos titulares destacados y grandiosos que nos anuncian "con bombos y platillos" la pavimentación de una determinada calle de alguna comuna. Es un verdadero acontecimiento que una calle se pavimente, toda la gente lo comenta.

Hace algunos años, cuando existía la Dirección de Pavimentación Urbana, esto no sucedía; lo normal era que se pavimentaran las calles de todas las comunas del país. Y esto se efectuaba con los fondos provenientes de la ley 8.940 y con las condiciones y especificaciones técnicas que dicha ley contemplaba.

Hasta 1969 la Dirección de Pavimentación Urbana dependía del Ministerio de Obras Públicas. Ese año se reestructuró el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Dirección de Pavimentación Urbana —en conjunto con una parte de la Dirección de Obras Sanitarias que se llamó Dirección de Servicios Sanitarios (DSS)— formó la Corporación de Obras Urbanas (COU) y pasó a depender del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. De esta manera la nueva Corporación, COU, junto a la Corporación de la Vivienda (CORVI), a la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) y a la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT) formaron el Ministerio en reestructuración.

Ahora bien, ¿por qué la Dirección de Pavimentación y la de Servicios Sanitarios (agua potable y alcantarillado), que formaban parte del Ministerio de Obras Públicas, fueron desplazadas al Ministerio de la Vivienda? Se dice, entre otras versiones que, por el hecho de ser la CORVI una gran Corporación, y como su función principal consistía en construir casas en terrenos que debían ser urbanizados (loteos), necesitaba de pavimentación, agua potable y alcantarillado. Hasta ahí la razón casi podía convencer a alguien, pero si se piensa que la labor principal de la Dirección de Pavimentación Urbana era pavimentar las calles públicas de las comunas —y la Sección Loteos o Nuevas Poblaciones era sólo una pequeña parte de los trabajos de dicha Dirección— fácilmente puede deducirse que los cambios a que me he referido no fueron del todo acertados. Con esto no quiero decir que la labor de la DPU fuese abandonada, pero sí es efectivo que a los pocos años estos trabajos fueron liberándose hasta 1977, en que esta Dirección dejó de existir y una muy pequeña parte de su actividad normal pasó a los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y a las Municipalidades.

Señor Director, en tiempos en que la Dirección de Pavimentación Urbana trabajaba florecientemente, vale decir, cuando dependía del Ministerio de Obras Públicas, tenía como promedio dos a tres contratos al año en cada una de las aproximadamente 350 comunas del país, vale decir, casi mil contratos de construcción de pavimentos.

Ahora bien, todos los técnicos en pavimentos asfálticos y de hormigón sabemos que la "conservación" de ellos debe comenzar inmediatamente después de su término constructivo, con el fin de que aquella sea lo más económica posible. Es precisamente lo que sucedió con el Camino Longitudinal, en el cual ha sido necesario invertir ingentes sumas de dinero, tanto del Presupuesto Nacional como préstamos del Banco Mundial (BIRF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de repararlo, ya que, debido a diferentes factores como mantención y reparación insuficientes, tránsito de vehículos con exceso de carga, etc., éste quedó —como a todos nos consta— con deterioros de mucha magnitud, que obligaron a la autoridad a repavimentar un porcentaje importante de él.

Estimo no estar muy equivocado al manifestar que en la actualidad un 70 por ciento de las calles públicas dentro del radio urbano

de las comunas no cuentan con pavimento; y del 30 por ciento restante —como nunca se efectúa la mantención adecuada— una gran parte de ellas están técnicamente colapsadas.

Es de esperar que la autoridad correspondiente tome cuanto antes las medidas necesarias para remediar este asunto, aunque sólo sea para preservar lo poco técnicamente aceptable que queda; y lo dicho se refiere tanto a calzadas como a las aceras, estas últimas con daños un poco menores.

Lo expresado no significa en absoluto estar en contra de la descentralización administrativa que se lleva a cabo en el país; sólo me he referido al aspecto técnico del problema.

Hernán Vásquez Echegoyen
Ingeniero Civil

Colegio Médico

Señor Director:

Leí con atención el artículo, plagado de errores que, firmado por mis distinguidos colegas Irarrázaval, Prieto y Salomón, publicado el 31 de marzo con el título de: "Colegio Médico, politiquería maligna preterminal". Como presidente de uno de los principales regionales de Chile, no puedo dejar la responsabilidad de puntualizar algunos aspectos importantes.

Los colegas señalados, en forma realmente audaz, se atribuyen la representación del 40 por ciento de los "médicos gremialistas" de Chile. Creo imprescindible precisar lo que se entiende por gremialista, ya que no es legítimo entregar a esa denominación una connotación de opositorista a la política general del país o de opositorista a la directiva actual del Colegio Médico. En el regional que dirijo, el ciento por ciento de los médicos, cualquiera sea su bandera política, son gremialistas en el real sentido de la expresión: preocupados del bienestar y del actuar de su gremio y bajo ese predicamento hemos logrado engrandecer el Colegio Médico Regional, el cual ha aumentado su prestigio en la comunidad de la V Región y ha duplicado en dos años el número de colegiados.

El Consejo Regional, que me honro en presidir, ha tenido la altura de miras de posponer diferencias en pro del consenso, el cual cuando se maneja con generosidad permite realmente ser gremialista, en el correcto sentido de la expresión. Ese Consejo Regional, en forma unánime, me dio el mandato para proponer en la convención de presidentes regionales el cese de las conversaciones con el señor Ministro de Salud, doctor Juan Glaconi, quien si bien no dudo es un caballero, evidentemente se vio impedido, por razones probablemente superiores a sus atribuciones, para dar solución a los problemas planteados por el gremio en el largo período de conversaciones entre el Colegio y el Ministerio y esto, a pesar de que él como ex consejero general los conocía muy bien.

La sensación de la mayoría de los médicos es que fuimos tramitados, más de un año, en todo el período pre y postplebiscitario y los hechos, hasta hoy, no demuestran lo contrario.

No cabe duda, la realidad es que trabajan los médicos en las regiones es muy distinta a la de Santiago, ciudad capital que ha ido demasiado lejos en sus afanes hegemónicos y que en la práctica dicta lo que debe acaecer lejos de ella sin conocimiento de la realidad que afectará. La constitución actual del Colegio Médico es una garantía contra el centralismo, como asimismo el sistema de génesis del poder; toda la palabrería orientada a elecciones nacionales de directiva, de consejo general y ponderación de la votación de los presidentes regionales por número de asociados encubre en la práctica un afán centralista por el cual los santiaguinos, sin contrapeso, pasarían a dictar la política general del Colegio.

La proposición de aumentar la autonomía reglamentaria y administrativa de los Consejos Regionales no sería capaz de contrarrestar lo

El Mercurio 28/04/89.

Nº 008266

①

RE. A DE CHILL
PRESENCIA

'91 JUL -2 11 12

RECEPCION MONEDA

Sobre Paquete Otro

Destinatario:

P.A.A.
C.B.E.
M.T.O.
R.C.A.
M.Z.C.

M.L.P.
E.C.D.
F.W.M.
P.V.S.
J.R.A.

Receptor:

Luzrid

LLG/RCP
Secret. Priv.
21/4/66

Arch. Personal (D. G.)

Envía copia de nota del Sr. Consejero de Promoción Popular.

D.G.O.U. N° 00053

SANTIAGO, 21 ABR. 1966

SEÑOR INGENIERO:

Cumplo con enviarle copia de la nota recibida de parte del señor Consejero Nacional de Promoción Popular, que me ha llenado de legítimo orgullo.

Agrego mis felicitaciones más calurosas y espero que continúe cumpliendo su deber en forma tan destacada.

Acompaño también, copia de la nota de agradecimiento que he enviado al señor Ossa, en nombre suyo y de sus demás colegas.

Saluda atentamente a Ud.

L. Laguarda

LUIS LAGUARDA GARRIBES.
Director Gral. de Obras Urbanas.



AL SEÑOR INGENIERO
DON HERNAN VASQUEZ E.
PAVIMENTACION URBANA
PRESENTE.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

6330 (2)

DIRECCION GENERAL OBRAS URBANAS CHILE		
LIBRO	6. SET. 1966	LETRA ✓
FOLIO	3	LÍNEA 23

Arch. General

Santiago, 2 de Septiembre de 1966.

Señor
Don Luis Lagos,
Director General de Obras Urbanas
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo
P r e s e n t e

Estimado Señor Director:

Recibí su Oficio Nº 210 de fecha 31 de Agosto con una completísima información de la labor efectuada por la Dirección a su cargo en la Operación Invierno.

Al agradecer su atención, deseo destacar una vez más la magnífica colaboración encontrada en su Dirección para llevar adelante el programa propuesto.

El personal que tuvo a su cargo la responsabilidad de supervigilar los trabajos y prestar asistencia técnica a los pobladores demostró no sólo capacidad y eficiencia, sino también el más alto espíritu y comprensión de los objetivos de esta Operación.

Creo que la experiencia acumulada es altamente satisfactoria y demuestra una vez más lo que puede hacerse cuando se cuenta con un Servicio como el que Ud. dirige, dispuesto a vencer las trabas administrativas, y una comunidad que se organiza y participa en la solución de sus problemas.

Le ruego expresar a sus colaboradores los agradecimientos de esta Consejería, muy especialmente hacia el Sr. Hernán Vásquez, Ingeniero de esa Dirección y nombrado como Coordinador en la Operación Invierno; asimismo no podría silenciar el papel que le cupo a Don Samuel Montes en Puerto Montt, a Don Otto Haverbeck en Valdivia, a Don Carlos Lisboa en Malleco y a Don Douglas Bannura en Bío-Bío. En ellos quiero hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos los Delegados que en estrecha colaboración con los de Promoción Popular y los pobladores hicieron posible esta experiencia.

*Adm. -v
Fracionalistas a funcionarios
que actuaron
8/9 -Rf*

//.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

Le ruego aceptar los agradecimientos de
esta Consejería y un afectuoso saludo de su amigo y s.s.



SERGIO OSSA PRETOT
Consejero Nacional de Promoción Popular

SOP/mbs
No / 01512

Ant. 91/13014

Santiago, Octubre 18 de 1991

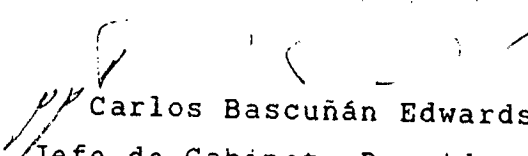
Señor
Hernán Vásquez Echegoyen
Manuel A. Maira 1229
Providencia

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 02/07/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Obras Públicas.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004221 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia